INFORME DE GERENTE

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes los Estados financieros correspondientes al periodo 2009.

Debo informar a la Junta General que en el año 2009 solo se trabajó dos meses, porque el margen de utilidades que tenemos de acuerdo al contrato de abanderamiento con Repsol es insuficiente, el mismo es insuficiente para cubrir los gastos operativos de la estación, actualmente estamos negociando el término del contrato con Repsol y tratando de buscar otra comercializadora que nos ofrezca mayor rentabilidad.

La pérdida que tenemos en el estado de resultados refleja la situación de la compañía la misma que propongo sea absorbida con la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores y el saldo con la cuenta reserva por revaluación de activos.

Como lo dije anteriormente hemos operado dos meses el mismo resulta insuficiente para hacer análisis financieros. Con los organismos de control como Servicio de rentas Internas estamos al día, con la dirección Nacional de Hidrocarburos hemos realizado los informes ambientales y la auditoría ambiental la cual tenemos aprobado faltando únicamente la licencia ambiental.

Atentamente,

Milton Molina Ortuño

GERENTE GENERAL

27 ABR 2010